



SESION ORDINARIA N° 530 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 3 DE ENERO DE 2007

En Vitacura, a 3 de Enero de 2007 y siendo las 09.35 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Presidenta señora Maria Eugenia Amunategui Spaceck y con la asistencia de los Concejales señora Patricia Alessandri Balbontin, María Paz Hiriart Moran, señor Sergio Hernández Gómez, señor Juan Eduardo Izquierdo Bacarreza y señor Guillermo Agüero Garcés.

Asisten además los señores Galo Errázuriz, Norman Julio y señora Mónica Neumann.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Abogado Municipal señor Hernán Dussaubat Villanueva.



La Presidenta del Concejo señora Maria Eugenia Amunategui Spaceck en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 530 celebrada por el Concejo con fecha 3 de enero de 2007

El señor Dussaubat, procede a dar lectura a la tabla preparada para el día de hoy:

1.- Fijación fechas de sesiones de Concejo para el mes de enero.

2.- Propuesta pública Contratación de Instalación de señal de fuerzas y datos computacionales, cableado de fuerza iluminación, fotocopiado y otros y mantención en los distintos módulos de atención de público, durante el proceso de renovación de permisos de circulación 2007.

3.- Propuesta pública Fabricación montaje, desarme y traslado de bodega del mobiliario para módulos de atención de permisos de circulación de vehículos.

4.- Varios.

Debo hacer presente que les acompaño a las señoras y señores Concejales una copia de un informe de la Contraloría sobre fiscalización de contratos de prestación de

servicios informáticos a la Municipalidad de Vitacura, con lo cual cumpla con la obligación de poner en conocimiento del Concejo el presente informe.

FIJACION FECHA SESIONES DE CONCEJO
ENERO 2007.

La señora Amunategui, ¿cuál sería la propuesta de los señores Concejales.?

La señora Alessandri, obviamente en este mes ya estamos sesionando por lo tanto tendríamos la primera sesión del mes y las siguientes las fijamos en este momento.

(Parte fuera de Acta a petición de los señores Concejales en que se ponen de acuerdo para sesionar en el mes de enero)

La señora Amunategui, el acuerdo de Concejo para sesionar en el mes de enero es hoy día, martes 16 de enero a las 9.30 horas y miércoles 31 de enero a las 9.30 horas. Para el mes de febrero sería jueves 1° de febrero a las 9.30 horas, martes 27 de febrero a las 9.30 horas y jueves 28 de febrero a las 9.30 horas.

ACUERDO N° 2109

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se fija el funcionamiento de éste para el día martes 16 de enero a las 9.30 horas y miércoles 31 de enero a las 9.30 horas. Para el mes de febrero sería jueves 1° de febrero a las 9.30 horas, martes 27 de febrero a las 9.30 horas y miércoles 28 de febrero a las 9.30 horas.

-.-

PROPUESTA PUBLICA CONTRATACION DE
INSTALACION DE SEÑAL DE FUERZAS Y DATOS
COMPUTACIONALES, CABLEADO DE FUERZA ILUMINACIÓN,
FOTOCOPIADO Y OTROS Y MANTENCION EN LOS DISTINTOS
MODULOS DE ATENCIÓN DE PUBLICO, DURANTE EL PROCESO
DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACION 2007.

La señora Amunategui, se ofrece la palabra.

El señor Izquierdo, aquí existen tres oferentes de los cuales uno quedó fuera de bases y de los otros dos se optó por la propuesta más económica aunque desde el punto de vista técnico son equivalentes, el único comentario que quiero hacer es que el acuerdo que aparece en la carpeta que nos enviaron hay que complementarlo porque no sale el nombre de la persona a quien se adjudica la propuesta, por lo tanto debiera estar dentro de las seis primeras líneas cuando dice..... a la empresa Ingeniería Informática Comunicaciones y Seguridad Ltda., es todo.

Apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El acuerdo sería Contratación e Instalación de señal de fuerza y datos computacionales, cableado de fuerza, iluminación, fotocopiado y otros y mantención en los distintos módulos de atención de público durante el proceso de renovación de permisos de circulación 2007 por un monto de 16 millones 528

mil 473 pesos Iva incluido a la empresa Ingeniería Informática Comunicaciones y Seguridad Ltda..

ACUERDO N° 2110

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se acuerdo la adjudicación de la propuesta pública Contratación e Instalación de señal de fuerza y datos computacionales, cableado de fuerza, iluminación, fotocopiado y otros y mantención en los distintos módulos de atención de público durante el proceso de renovación de permisos de circulación 2007 por un monto de 16 millones 528 mil 473 pesos Iva incluido a la empresa Ingeniería Informática Comunicaciones y Seguridad Ltda..

-.-

PROPUESTA PUBLICA FABRICACION,
MONTAJE DESARME Y TRASLADO A BODEGA DEL MOBILIARIO
PARA MODULOS DE ATENCION DE PERMISOS DE CIRCULACION
DE VEHICULOS.

La señora Amunategui, se ofrece la palabra.

El señor Izquierdo, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

Tengo una duda porque como acaba de llegar el documento quería saber si era la misma modalidad que habíamos hecho en las carpas.

El señor Norman Julio, si.

El señor Sabat, me están informando que este contrato es por un año porque es adquisición de mobiliario, una vez terminado el proceso se lleva a bodega y el próximo año se hace mantención y se ocupan los módulos nuevamente, es una adquisición no arriendo de mobiliario, por eso la figura no es contrato a más de un año.

El señor Hernández, el certificado de experiencia dice Comercial C.L. Ltda., 3 y el puntaje es 6, la otra empresa con el mismo certificado de experiencia es 3 y de puntaje 10.

El señor Norman Julio, básicamente eso tiene que ver con la cantidad de mobiliario y la evaluación que se puede hacer subjetivamente de los informes entregados, la empresa Pro 4

tiene más cantidad mobiliario entregado en sus informes que la otra empresa.

El señor Izquierdo, el número 3 significa que?

El señor Norman Julio, significa el número de certificaciones que fueron evaluadas, las empresas entregaron tres certificaciones a evaluar en donde una tiene más experiencia que la otra.

El señor Hernández, está claro, gracias.

Apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

Por lo tanto se adjudica la propuesta pública de Fabricación, montaje, desarme y traslado a bodega de mobiliario para módulos de atención de permisos de circulación de vehículos a la empresa Importadora y Comercializadora Pro 4 Ltda., por 16 millones 118 mil 500 pesos más Iva por un año.

ACUERDO N° 2111

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se adjudica la propuesta pública de Fabricación, montaje, desarme y traslado a bodega de mobiliario para módulos de atención de permisos de circulación de vehículos a la empresa

Importadora y Comercializadora Pro 4 Ltda., por 16 millones 118 mil 500 pesos más Iva por un año.

-.-

VARIOS

La señora Amuntagui, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, tengo dos temas. Recibimos un e-mail de un señor que vive en calle Andrés de Vera, fui a la calle y es verdad lo que le está pasando, es insólito, a las dos de la tarde hay camiones parados y te cortan el tránsito, o sea lo están pasando pésimo, tienen razón, creo que las camionetas de inspección lo están haciendo bien, llegan inmediatamente y tratan de solucionar los problemas, la gente le está echando la culpa a las constructoras y me he dado cuenta que son quienes abastecen a la constructora como es la gente que lleva el fierro, etc., esa es la gente que está molestando no las empresas mismas que construyen. En el día de ayer como a las 16.30 horas me llamó una amiga que estaba furiosa que andaba en la calle que se llama Alonso Sotomayor justo al llegar a Américo Vespucio no podía pasar porque había un camión cortando la calle medio a medio y el camión la obligaba a pasar arriba de la vereda porque él no se iba a mover, estaba furiosa, fui al lugar y la realidad es que el señor camionero se bajo y me dijo, pase sobre la vereda señora, le dije, no, usted está loco corra el camión, y me dice, no pretendo correr el camión señora, yo lo miro y le digo por favor puede correr el

camión no voy a pasar por sobre la vereda no voy a romper el auto, y me dice es que yo estoy trabajando y si estuviera paseando como usted y tuviera su auto a lo mejor no tendría que tener el camión aquí. Tenía el tráfico totalmente cortado y no pretendía mover el camión hasta que vio que me estacione llame a las camionetas de vigilancia entonces en ese minuto el tipo decidió sacar su camión he irse a dar una vuelta obviamente para volver hacer lo mismo. Le tome la patente y se la entregue a las camionetas de seguridad y no me moví del lugar. Realmente nos está quedando un corcho con el cuento de los proveedores, no tienen ningún respeto, más aún les quiero contar que este camión doble lleno de fierro al frente están construyendo otro edificio que está un poco más arriba, la vereda está nueva con baldosas rosadas preciosas y el camión se subió arriba del pasto y pasó a llevar un árbol nuevo, arriba de las baldosas rosadas terminó de darse la vuelta y siguió, o sea ese camión cada vez que entra a ese lugar para salir de ese lugar hace lo mismo. Quiero reconocer que las camionetas de seguridad tuvieron un efectivismo, no se deben de haber demorado más de dos minutos y medio pero algo tenemos que hacer, no sé cómo, se que se les saca parte pero hay que hacer algo, aquí hay un problema incluso más allá, no es cosa que estén mal estacionados y te interrumpen el tránsito, quizás poner topes de tal manera que los camiones no puedan pasar y destruir todo, imagínense que tenemos una vereda que no tiene un año y ya tiene baldosas rotas porque a los camioneros les importa la nada misma y rompen todo, entonces llega un minuto en el cual hay que inventar un sistema sobre todo en las calles angostas.

El señor Izquierdo, creo que la idea es aplicar multa a las constructora aunque no tengan nada que ver.

La señora Hiriart, las constructoras no tienen la culpa.

El señor Izquierdo, entiendo, pero son sus proveedores y la constructora tiene la obligación de dejar todo igual como está, Lo que ocurre es que la sanción desde un punto de vista ejemplarizador y preventivo si se le aplica al camionero que va a dejar una vez el fierro a la constructora no le importa en cambio si esto se le aplica a la constructora se van a preocupar de que eso no ocurra.

La señora Alessandri, ojala se nos ocurra algo para solucionar este problema (entre e-mail a los demás señoras Concejales).

La señora Amunategui, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, Presidente los Concejales tenemos dos correos de vecinos respecto a temas de tránsito y me gustaría que el Administrador Municipal pudiese ver esos temas, el primero es de a Junta de Vecinos de Lo Curro bajo, estamos hablando de lomos de toro, pasos de cebrá en Vía Blanca, de manera que si nuesyra Directora de Tránsito pudiera tomar contacto sería estupendo para avanzar en los temas.

La señora Hiriart, ese es un tema que se vio y había estado muy controlado hasta ahora en que creo que realmente la gente le está haciendo el quite a la costanera norte.

El señor Sabat, tengo el documento, lo leí, en verdad lo recibí el Apia jueves de la semana pasada no alcance a verlo con la Directora de Tránsito. En todo caso me habría Gustavo algún reconocimiento de la Junta de Vecinos de lo que se ha hecho, porque vienen puros palos y lo bueno es mérito de ellos y lo malo es de la Municipalidad. Vamos a ver qué se puede hacer, la Gran Vía en verdad no está contemplada como calle local, está contemplada como intercomunal, vamos a ver que se puede hacer, los lomos de toro que están puestos y los semáforos que están puestos han sido continuamente rechazados por los organismos técnicos centrales y ha sido una pelea intensa que hemos tenido que dar aún asumiendo responsabilidades administrativas Alicia y quien les habla.

La señora Amunategui, en general, Aldo, el tema de la Gran Vía lo que está pasando es que los autos que están evitando Santa Tersita desgraciadamente son autos muy viejos, antiguos y hacen un taco a lo mejor si fueran autos más modernos no pasarían tanto el problema, varias veces voy por ahí porque hay unos hoyos que nos reclaman, cambio mi recorrido y me ha tocado de repente tacos y uno se da cuenta que no es la cantidad sino que la calidad de los autos que forman esos tacos, son autos de fletes, los jardineros que hacen servicios en esos sectores que andan en camionetas viejas.

El señor Agüero, tengo una segunda carta de un vecino de la calle Acuerdo en que solicita algún tipo de señalética como no estacionar excepto residentes con tarjetas. Alicia si pudiese ver esto sería estupendo.

El señor Izquierdo, tengo dos puntos Varios, el primero es que en verdad entiendo que cuando se pone un lomo de toro en distintas calles hay todo un estudio detrás pero la verdad es que el lomo de toro que hay frente a la entrada del colegio Tabancura es una vergüenza, por favor vayan a revisar y además en el medio tiene una resquebrajadura que implica que si uno no se pasa por el lado del lomo de toro definitivamente puede hasta romper la llanta, pero existiendo un lomo de toro un poco más debajo de las Hualtatas hacia Tabancaura y un poco más arriba de las Hualtatas hacia San Damian la verdad es que ese lomo de toro a mi juicio podría perfectamente rebajarse.

La señora Hiriart, este lomo de toro es muy alto y muy angosto, e la comuna hay otros lomos de toro que so más anchos y de ese modo es mucho más fácil pasarlos.

La señora Amunategui, entiendo que hay una normativa para los lomos de toro.

El señor Izquierdo, creo que si el colegio Tabancura lo hubiera solicitado, hubiera tenido alguna intervención en la fabricación construcción o como se llame de ese

Como de toro creo que no tendrían inconveniente en rebajarlo porque no me extrañaría nada que gran parte de los padres del colegio Tabancura también haya reclamado, porque no tiene ninguna lógica racional.

Segundo, quiero felicitar porque recibimos todos un informe que nos envió el señor Secretario Municipal de la Contraloría General de la República respecto de una fiscalización sobre contrato de prestación de servicios informáticos que la verdad es que por lo que leí y a mi humilde entender está cero faltas, de manera que quiero felicitar a la gente del Departamento de Informática y en general a la Administración de la Municipalidad por haber superado esta fiscalización en forma exitosa.

El señor Hernández, a fines del mes de diciembre don Carlos Pio me consultó sobre si había habido alguna resolución con respecto al tema planteado por él en reiteradas oportunidades, le dije que si, que en una sesión de Concejo habíamos tratado la situación, entonces me pidió ver las transcripciones de las reuniones de Concejo y yo se las facilité para que tuviera conocimiento de ellas. El señor Carlos Pio me ha devuelto un correo con fecha 29 de diciembre que tengo en mi poder y que quiero hacer llegar al Alcalde (entrega documento)

La señora Hiriart, don Sergio por qué no nos da una copia a nosotros también.

El señor Hernández, por supuesto que le doy una copia.

La señora Alessandri, quiero decir que el señor Pio me llama muy seguido por teléfono y me dijo que yo tenía que hacer una supuesta Comisión de Presupuesto, no obligándome sino que como que alguien le había dicho que venía a una supuesta Comisión de Presupuesto donde el tema era la basura y quiere estar presente y quería saber qué día era, ¿le comentó algo de eso?, porque yo le dije que me informará que día era y que cuáles eran los temas porque yo no estaba enterada, ¿a usted no le dijo nada de eso?

El señor Hernández, ahí está el documento y se los voy hacer llegar a todos ustedes, es todo lo que sé, no tengo más comentarios que hacer que recibir esto y mandarles a ustedes una copia.

En seguida, quiero sumarme a lo que planteó Guillermo con respecto a los vecinos de Lo Curro, nos hizo llegar un documento la secretaria seora Alejandra Brunster y yo le manifesté a ella que iba a plantear el tema en el Concejo y felizmente lo planteó Guillermo y yo me sumo a ese planteamiento y sería bueno que la Directora de Tránsito tuviera participación en este, le envió un ejemplar de esto a la señora Alicia Berroeta y ella lo tiene en su poder desde el día 27 o 28 de diciembre.

El señor Izquierdo, respecto a esa carta quiero igualmente sumarme pero también quiero sumarme a lo que dice Aldo en el sentido de que hecho de menos un poquito más de reconocimiento al actual de la Municipalidad.

El señor Hernández, eso es cierto, pero lo que pasa es que siempre las personas plantean lo que quieren y nunca dice que bueno lo que hicieron eso es natural en el ser humano.

Otro punto es que me gustaría estar informado si la cuota del 21 de diciembre de Sarmiento se pagó, sino se pagó, qué se hará para recuperar esa plata. Como van los trámites con Penta para el asunto del seguro. Esas dos informaciones me gustaría tenerlas.

Finalmente quiero sumarme a lo planteado por el Concejal señor Izquierdo con respecto al informe que envió la Contraloría General de la República con fecha 29 de diciembre y que habla muy bien del trabajo realizado en la Subdirección de Informática y el personal que ahí trabaja. Me gustaría solicitar a la Administración como una demostración de que siempre lo bueno hay que destacarlo no solamente las cosas negativas, sería bueno que la Administración pudiera estampar una nota de mérito a la Subdirectora de Informática y a todo el personal que trabaja en esa Subdirección.

Esos son mis temas señora Presidenta, entiendo que son asuntos prerrogativos de la Administración pro

una solicitud no hace daño, estoy planteando una solicitud no estoy diciendo que el Concejo acuerde porque es una prerrogativa de la Administración, el informe de la Contraloría es muy bueno y las cosas buenas hay que destacarlas.

El señor Izquierdo, me sumo.

El señor Hernández, eso es señora Presidenta lo que quería plantear.

La señora Amunategui, me parece muy interesante.

El señor Sabat, la verdad me sumo a las felicitaciones que ha planteado don Sergio pero quiero destacar que el informe habla de la labora realizada no solo por la Subdirección Informático sino que también por Tesorería por todo lo que tiene que ver con la custodia de los documentos, también por Contraloría Municipal y también por Secplac, o sea no es solamente merito de la Unidad Informática.

El señor Hernández, estoy consiente de eso.

La señora Alessandri, la Dirección Jurídica.....

El señor Sabat, también tiene que ver la Dirección Jurídica y algo del suscrito, agradecido don Sergio por las felicitaciones.

La señora Amunategui, se ofrece la palabra.
No habiendo más temas que tratar se levanta
la sesión siendo las 10.30 horas.

MARIA EUGENIA AMUNATEGUI SPACECK
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA.
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL.